

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2078

Impreso el día 23 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2017

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Libro** “*Turismo Accesible: una mirada profunda sobre la accesibilidad turística, por un turismo para todos*”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Schmidt Liermann**. (831-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro “*Turismo Accesible: una mirada profunda sobre la accesibilidad turística, por un turismo para todos*”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2017.

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano.
– Héctor A. Roquel. – Ana I. Copes. –
Gabriela R. Albornoz. – Alicia I. Besada.
– Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos
Massa. – María L. Masin. – Verónica E.*

Mercado. – Juan M. Pedrini. – Sergio R. Ziliotto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro “*Turismo Accesible: una mirada profunda sobre la accesibilidad turística, por un turismo para todos*”.

Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt Liermann; por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro “*Turismo Accesible: una mirada profunda sobre la accesibilidad turística, por un turismo para todos*”, ha aceptado que dicho libro contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

José A. Ciampini.

* Art. 108 del reglamento.